

**Código cliente:**

**DATOS DEL CLIENTE**

Nombre o razón social:

Nombre del representante (en caso de persona jurídica):

**N.I.F./C.I.F.:**

**Dirección:**

**Persona/as autorizada a consultar:**

**Teléfono fijo:**

**Teléfono móvil:**

**Correo electrónico:**

**Nº de cuenta:**

**Entidad bancaria:**

Entidad bancaria:															

Tipo de contrato suscrito:

En San Cristóbal de la laguna, a ..... de ..... de 20.....

La entidad mercantil Opción Jurídico Empresarial, S.L.L., provista de C.I.F. número B76545045, con domicilio en calle Doctor Marañón, 38, 38207, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, y el cliente suscriben el presente contrato de arrendamiento de servicios, de conformidad con las siguientes estipulaciones:

**1.- Objeto del contrato.-**

Constituye el objeto del presente contrato el asesoramiento jurídico sobre aquellas cuestiones que planteé el cliente, que estén relacionadas con su actividad empresarial. Dicho asesoramiento se prestará vía telefónica o por correo electrónico. Igualmente constituye objeto de este contrato la redacción de los documentos previstos en el presente acuerdo, en función del tipo de contrato que el cliente haya elegido. En todo caso se incluirá la atención personal en despachos especializados.

**2.- Duración.-**

El presente contrato tendrá una duración de un año, contado a partir del momento en que se haga efectiva la cuota que corresponda a las prestaciones elegidas. El contrato se prorrogará tácitamente por anualidades sucesivas, salvo que medie comunicación escrita por cualquiera de las partes a la otra de su intención de no renovarlo, notificadas con un mes de antelación a la fecha en la que deba tener lugar.

**3.- Ámbito.-**

Los servicios se prestarán sobre cuestiones a las que les sea aplicable, derecho español o normas europeas definitorias de las relaciones mercantiles entre empresas canarias y el resto de empresas europeas.

## **Código cliente:**

### **4.- Servicios incluidos y excluidos.-**

El coste de las consultas o atención directa prestada en Despacho de abogados, está incluida en el servicio. Están *excluidos* expresamente la tramitación de procedimientos judiciales. En el supuesto de que para resolver la cuestión planteada sea necesaria la realización de gestiones judiciales o extrajudiciales, no previstas en el listado de servicios incluidos, se presentará al cliente presupuesto sobre dichas actuaciones. Igualmente está excluida la presentación y subsiguiente tramitación de los asuntos, salvo que el cliente haya optado por la modalidad de contrato "*reclamación a deudores*" que incluye la presentación, así como el seguimiento del asunto en vía judicial, hasta su total tramitación.

### **5.- Forma de pago.-**

La forma de pago será mediante domiciliación bancaria en la cuenta que el cliente designa al efecto, mediante una única cuota. Se exceptúan las contrataciones que se produzcan a través de la página web, cuyo pago se realizará a través de la misma, realizando el pago de las futuras renovaciones mediante domiciliación bancaria.

### **6.- Horario del servicio.**

El servicio se prestará de lunes a viernes en horario ininterrumpido de 9:00 de la mañana a 20:00 horas. El usuario dispondrá de un número de teléfono fijo y de un correo electrónico para efectuar sus consultas. Igualmente se facilitará un teléfono móvil al cliente, que podrá utilizar en el horario en el que el despacho responsable permanezca cerrado.

### **7.- Plazo de prestación del servicio.-**

Las consultas se resolverán en un plazo máximo de 48 horas. Aquellas consultas que por su complejidad requieran de un estudio previo o de la realización de un informe se resolverán en el plazo máximo de 3 días hábiles. Los escritos, documentos y contratos se redactarán y remitirán al cliente en el plazo máximo de 5 días hábiles. En cualquier caso, el abogado se compromete a redactar dichos escritos dentro del plazo establecido, si existirá un término legal para su presentación, siempre que el cliente le hubiera remitido la documentación necesaria con al menos una antelación de 48 horas hábiles de dicho término.

### **8.- Obligaciones del cliente.-**

Tanto las consultas como los documentos escritos se resolverán de conformidad con la documentación y la información facilitadas por el cliente. El cliente se compromete a facilitar al abogado todos los documentos e informaciones requeridos para la correcta resolución de las consultas planteadas. Igualmente se obliga a comunicar al abogado tan pronto como reciba la notificación, aquellos asuntos que tengan establecido un plazo legal para su presentación.

### **9.- Protección de datos.-**

Los datos de carácter personal facilitados por el cliente serán incorporados a un fichero titularidad de Opción Jurídico Empresarial, S.L.L., autorizando el cliente a que sean usados, además de la para la finalidad propia del contrato, para el envío de documentación o comunicaciones relativas a sus productos u ofertas. El cliente podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o cancelación de la siguiente dirección, Doctor Marañón, 38, 38207, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

**Código cliente:**